

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

28 de julio 2016

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (“ECG” o la “Compañía”)

El Consejo de Administración de ECG, en sesión celebrada el pasado 26 de julio de 2016, ha aprobado la revisión del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad con el fin de actualizar el mismo a las referencias normativas a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

En Madrid a 28 de julio de 2016

D. Leonardo Bounatian-Benatov Vega

Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.